



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA
TEL. 5600410
j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

Valledupar, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

ACCION DE TUTELA: PRIMERA INSTANCIA.
ACCIONANTE: JESÚS HERNÁNDEZ AHUMADA.
ACCIONADO: JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR
RADICADO: 20-001-31-03-003-2023-00160-00.

La suscrita secretaria en cumplimiento a lo dispuesto en providencia del 25 de septiembre de 2023, les informa a *los señores RAFAEL ZABALETA JOIRO y BLIGMAR AROCA OCAMPO*, que en este despacho se profirió sentencia dentro de la acción de tutela radicado No. 20001-31-03-003-2023-00160-00, donde ustedes fungen como vinculados del extremo pasivo.

Por lo anterior, en busca de garantizar el derecho de defensa de todos los posible interesados en la presente acción de tutela, se les informa que cuentan con un término de tres (3) día después de fijado el aviso, para que si a bien lo tienen hagan las consideraciones a que hay lugar.

LINK EL EXPEDIENTE DE TUTELA: [20001310300320230016000](https://www.cendoj.gov.co/consulta-expediente/20001310300320230016000)

OMAIRA LUZ IBAÑEZ MEDINA
SECRETARIA